

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Diciembre del 2022

NOTA ACLARATORIA

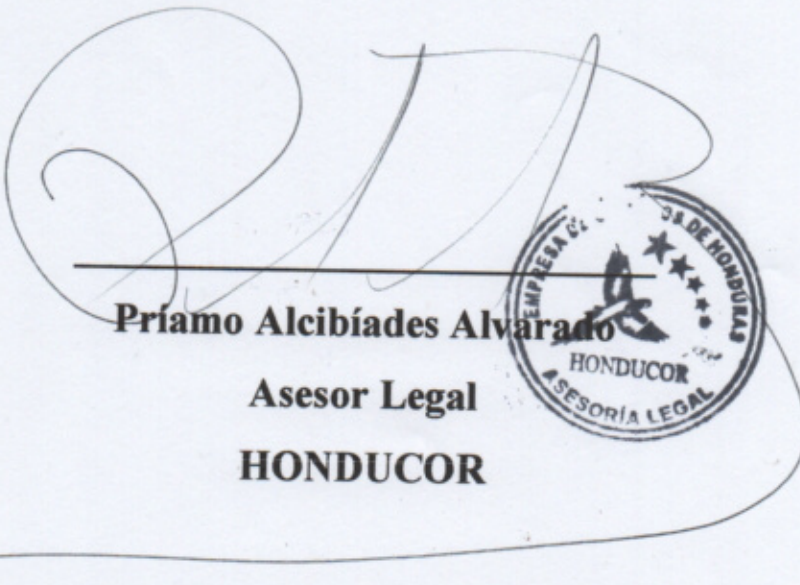
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Noviembre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 03 de Noviembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



Priamo Alcibiades Alvarado

Asesor Legal

HONDUCOR

